02/11/2015

Calama: aclaran robo de cinco camionetas

El Fiscal de Calama Marcelo Bravo, formalizó ayer domingo a Miguel Ferrer Plaza, a quien imputa los delitos de robo en lugar no habitado y receptación, luego que en conjunto con otras personas aún no individualizadas sustrajo desde el sector conocido como Puerto Seco, cinco vehículos los que aparentemente tenían intenciones de llevar hasta la frontera y enviarlos a Bolivia.

Los hechos se comenzaron a gestar el jueves pasado, cuando la víctima advirtió que un grupo de delincuentes llegaba hasta el Puerto Seco con la intención de sustraer parte de los vehículos allí estacionados. El propietario decidió seguir a los delincuentes mientras que en paralelo llamaba a Carabineros para denunciar el robo.

Los vehículos en caravana se dirigieron a San Pedro de Atacama, siendo seguidos por la víctima y carabineros que logró darle alcance produciéndose incluso un intercambio de disparos entre los malhechores y la policía.

En esa oportunidad se logró detener a unos de los asaltantes al que se le amplió la detención hasta el día de ayer.

Miguel Ferrer Plaza fue formalizado por los dos delitos mencionados y el fiscal Bravo solicitó la medida cautelar de prisión preventiva la cual fue concedida por el Tribunal calameño. Diligencias realizadas el pasado jueves permitieron la recuperación de tres de las camionetas robadas, mientras que las otras dos se recuperaron con posterioridad.

En estas acciones intervinieron la SIP de Calama y el Servicio de Búsqueda de Vehículos de Carabineros, y en algunas diligencias también debió actuar la PDI.